PROCEDIMIENTO : EJECUTIVO CIVIL

MATERIA : ACCION HIPOTECARIA LEY DE BANCOS

DEMANDANTE : BANCO DEL ESTADO DE CHILE

RUT : 97,030,000-7

AROGADO

PATROCINANTE : JOSÉ SANTANDER ROBLES.

RUT : 10.050.813-3

DEMANDADO : SEPULVEDA ACUNA JOSE PATRICIO

RUT : 7.097.880-6

OPERACIÓN : 178518630

EN LO PRINCIPAL: Demanda en juicio especial hipotecario:

EN EL PRIMER OTROSI: Acompaña documentos con citación y solicita custodia. EN EL SEGUNDO OTROSI: Patrocinio y poder EN EL TERCER OTROSI: Exhorto.-

## S. J. L.

ALEJANDRO MUÑOZ DANESI, abogado, domiciliado en calle San Diego nº 81, piso 3, en representación del Banco del Estado de Chile, empresa antónoma de créditos del Estado, según consta de la escritura pública de mandato otorgada en la notaria de Santiago, de doña Maria Acharán Toledo, con fecha 14 de Agosto de 2007, cuya copia autorizada